

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP			
Literal a3) Regulaciones y procedimientos internos aplicables a la entidad			
Regulación o procedimiento que expide la resolución, reglamento, instructivo o manual	No. del documento	Fecha de la regulación o del procedimiento	Link para descargar el contenido de la regulación o procedimiento
Resolución que expide el Estatuto Orgánico Funcional	Resolucion Administrativa 688-P-GADPO-2012, ultimas reformas: Resolución Administrativa N° 273-P-GADPO-2014, de fecha 04 de agosto del 2014. Resolución Administrativa N° 001-P-GADPO-2015, de fecha 05 de enero del 2015. Resolución Administrativa N° 558-P-GADPO-2015, de fecha 21 de agosto del 2015. Resolución Administrativa N° 042-P-GADPO-2016, de fecha	24 de octubre del 2012	Se adjunta archivo digital.
Reglamento Reformado Interno de Administracion del Talento Humano	Resolucion Administrativa 067-GADPO-P-2013	01 de marzo de 2013	Se adjunta archivo digital.
Reglamento interno para la utilización y control de los uniformes y vestimenta del personal del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana	Resolución Administrativa No. 670-P-GADPO-2013	22 de julio de 2013	Se adjunta archivo digital.
Reglamento de Capacitacion 2013	Resolucion Administrativa N° 002-GADPO-P-2013	8 de enero de 2013	Se adjunta archivo digital.
Reglamento Interno Codigo de Trabajo del Consejo Provincial de Orellana	JLP-033-2010	29 de Junio de 2004	Se adjunta archivo digital.
Contrato Colectivo	Oficio C.J.n°. 4398	22 de abril de 2014	Se adjunta archivo digital.
Ordenanza Provincial	Ordenanza de Administracion de los Subsistemas de Gestion del Talento Humano del Gobierno Autonomo Descentralizado de la Provincia de Orellana	Gaceta Oficial No 2 Gobierno Autonomo Descentralizado de la Provincial de Orellana 02 de mayo de 2013	Se adjunta archivo digital.
Detalle correspondiente a la reserva de información			
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	31/10/2022		
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	ANUAL		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a3):	COORDINACION GENERAL DEL TALENTO HUMANO		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a3):	ING. EDWIN RIERA CHAVEZ		

CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	edwinrierachavez_1980@yahoo.com
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(06) 373 1760 / 373 1761 EXTENSIÓN 1208-1209

